

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
La cantidad de \$ : 8,900 OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS  
Por concepto de : CONSUMO ESCUELA DE PICHARES  
Fecha de Pago : 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	10707	19/01/2013	6,900
BOLETA	10708	19/01/2013	2,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		8,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	8,900	
215-22-05-002-000-000	Agua	8,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		8,900
Sumas Iguales		17,800	17,800

## REFRENDACION

C	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Total Comprometido	4,766,275			
Saldo x Comprometer	17,753,310			

SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

DIRECCION DE CONTROL PUCÓN